



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

12985

Notificaciones por comparecencia de actos administrativos derivados del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia

Intentada dos veces, en tiempo y forma, las notificaciones relacionadas en el anexo que se adjunta y apreciando que su contenido puede lesionar derechos e intereses legítimos, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, mediante este anuncio se cita a los interesados que figuran en el anexo, o sus representantes, con el fin de notificar los actos administrativos derivados del procedimiento que se especifica y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, los interesados que se citan a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Servicios Sociales, situadas en la avenida de Alemania, 6 dcha., de Palma de Mallorca (Mallorca), en la calle Pou Fondo, 17, de Manacor (Mallorca), en la avenida del Raiguer, 95, de Inca (Mallorca), en la avenida de Vives Llull, 42, de Maó (Menorca) y en la calle del Obispo Abad y Lasiera, 47, de Ibiza (Ibiza), en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el plazo de diez días hábiles no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente del vencimiento del plazo indicado para comparecer.

Palma, 14 de julio de 2014

El director general

Rafael Romero Ferrer

Por delegación de la competencia (BOIB 70/2013)

ANEXO S1

Nº EXPEDIENTE	DNI/NIE	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD04-07/4214798/2011-43	46396724C	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/4419072/2011-68	43230159A	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/4087691/2011-01	18220311X	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/4056676/2011-32	53185010V	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/3494904/2010-14	41522467S	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/4109072/2011-79	42947272Q	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/2163270/2009-45	43032718V	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/2009233/2009-36	78202846V	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/4501951/2011-49	43084526Y	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/2086679/2009-08	43122158X	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/2955624/2010-83	X7844805B	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/4181152/2011-63	45610738J	RESOLUCIÓN ARCHIVO





SAAD04-07/3949228/2011-90	43003843F	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/3598992/2010-77	42965458D	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/4862676/2011-81	75363668M	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/4862009/2011-92	43180466J	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/5189605/2012-45	41465497Q	RESOLUCIÓN ARCHIVO
SAAD04-07/4259591/2011-48	42952028B	RESOLUCIÓN ARCHIVO

